Ayuntamiento.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Sobre Sal. En este ayuntam.to yo el Infrascripto Secret.o hice saber á esta Ciud.d una Carta Escrita al S.or Gov.or lo Politico y Militar de esta Plaza, por D.n Juan de Piña, administrador de la Renta de Salinas en la Ciud.d de Murcia, en que solicita de dho Señor Governador el pago á la R.l Hacienda de seis Tn mil quinientos treinta y quatro R.s que está deviendo esta Ciudad por Resto del acopio de Sal, de sus diputaciones en el año proximo pasado, con lo demás que refiere; entendido por esta Ciudad su cuenta, le manifiesten á dho S.or Gov.or por mi dho Infrascripto Secretario, tener Resuelto anteriormente, se pague otra Cantidad, por ahora, sin perjuicio de reintegrarla los diputados del Partido de Almumbres, á quien corresponde satisfacerla por el dho acopio, y otras, por el depositario de los Caudales de esta Ciudad, en Cuenta de los Salarios, y obenciones de sus Capitulares, sobre lo que suplica á dho S.or Gov.or le sirva mandar á dhos diputados, se executen dichos Repartimientos, y Cobranza á la maior brevedad, á fin de que se reintegre al referido destino.

Estado de Posito. Tuvo en este ayuntamiento el Estado de Posito de esta Ciudad, de la semana, que espiró en el dia de hoy, por el que resulta, haver sido el Consumo, y saca de su Almudi en la antecedente Seiscientas treinta y dos arrobas, y media de Arina; y quedar existentes Un mil Ciento, quatro fanegas de trigo, y quatro